UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

INFORME DE EVALUACION Nº 03/2022

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2022 ID Nº 407 259, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil veintidós, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Nº 03/2022 con ID Nº 407 259 para para los Servicios de Mantenimiento con Provisión de Repuestos para los Equipos Viales de la Municipalidad de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por **lote**, **a** ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 16/2022 de Carga de Pac de fecha 10 de Febrero del año 2022.-
- Resolución IM Nº 119/2022 de Carga de Pac de fecha 10 de Febrero del año 2022.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 407 259.-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 22 de Marzo del 2022, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 05/2022 de fecha 14 de Marzo del año 2022 por un monto total de Gs. 83.994.888 (Ochenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho) para el Objeto de Gasto 240-30-11 (ROYALTIES) y 360-30-01 (GENUINO)
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 28 de Marzo del año 2022.-

INVITADOS

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
EDGAR ROBERTO SZOTT ENCIZO	1311188-4	0761265455/0985764299	filibert@itacom.com.py	Ver Datos del Proveedor
JORGE SOSZKO TKACHUK	3565018-4	0981 283 836	xopxe18@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
JORGE ZADOVSKY MOROSKIN	3671878-5	0985-708824/0985708824	neumaticos-fram@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
KOCHI RULEMANES A.G. SRL	80009844-7	0761 265 217	joselivierg@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
SOFIA ELIZABETH DUBATOWSKA	4113670	0985708824	agroind@hotmail.com	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 28 de Marzo del año 2022, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 09:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 03/2022 con ID Nº 407 259.-

Se presentaron los siguientes Oferentes:

Nombre : JORGE SOSZKO TKACHUK
RUC : 3565018-4
Dirección : Calle Chile e/ Cordillera y mateo Sánchez Díaz
Tel Nº : 0981-283836
Dirección de Correo electrónico: **soszkoventas@gmail.com**

OFERTA PRESENTADA

LOTE Nº 01----------GS. 20.345.500

TOTAL OFERTA PRESENTADA ---------- Gs. 20.345.500

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: muniframm@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Nombre : JORGE ZADOVSKY MOROSKIN
RUC : 3671878-5
Dirección : Calle Pedro Christophersen Esq. Concepción
Tel Nº : 0985-708 824
Dirección de Correo electrónico: **neumáticos-fram@hotmail.com**

OFERTA PRESENTADA

LOTE Nº 02----------GS. 18.203.996
LOTE Nº 03----------Gs. 24.035.996
LOTE Nº 04----------Gs. 21.367.996

TOTAL OFERTA PRESENTADA ---------- Gs. 63.607.988

Como se puede observar más arriba se contó con la participación de dos oferentes y considerando que lo solicitado es de carácter urgente, y se requiere avanzar con el proceso para su ejecución, la máxima autoridad amparada en lo que establece la Resolución DNCP Nº 5695/2019 en su Art. Nº 30 Cantidad mínima de Oferta y de conformidad a lo dispuesto en el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue:

"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado.-

Qué, en el marco del procedimiento de **REFERENCIA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAM,** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Empresa SOSZKO AGRONEGOCIOS DE JORGE SOSZKO TKACHUK RUC 3565018-4

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	DARIO SAINGER LOPEZ
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.1.017.275)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

b) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de la oferta presentada por la Empresa NEUMATICOA FRAM DE JORGE ZADOVSKY MOROSKIN RUC 3671878-5

Documentos para personas físicas y jurídicas	DARIO SAINGER LOPEZ
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE (Gs.3.250.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Ante lo expuesto en virtud de lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 . Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a.) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE Nº 01					NEUMATICOS FRAM DE JORGE ZADOVSKY		SOSZKO AGRONEGOCIOS DE JORGE SOSZKO TKACHUK	
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Mantenimiento y reparación de motoniveladora	NO APLICA	NO APLICA	1				15.745.500
1.1	ARANDELA DE PRESION DE 1/2	NO APLICA	NO APLICA	1			1.000	1.000
1.2	ARANDELA DE PRESION 5/8	NO APLICA	NO APLICA	1			1.000	1.000
1.3	PRECINTO NYLON NEGRO	NO APLICA	NO APLICA	5			1.000	5.000
1.4	TUERCA FLANGEADA 12 MM	NO APLICA	NO APLICA	1			2.000	2.000
1.5	TUERCA AUTOFRENO16MM	NO APLICA	NO APLICA	1			2.000	2.000
1.6	PEGA TANQUE TRANSPARENTE 32 CC	NO APLICA	NO APLICA	1			70.000	70.000
1.7	BULON MILIMETRICO 12 X 100 FLANGEADO 10.9	NO APLICA	NO APLICA	1			9.500	9.500
1.8	ACEITE 15 W 40 URANIA	NO APLICA	NO APLICA	4			31.250	125.000
1.9	FILTRO DE TRANSMISION NH RG 170 B	NO APLICA	NO APLICA	1			431.000	431.000
1.10	BULON MILIMETRICO 16 X 100 10.9 FLANGEADO	NO APLICA	NO APLICA	1			14.000	14.000
1.11	ACEITE 80W90 DE 4 LITROS GEAR 135 H	NO APLICA	NO APLICA	7			135.000	945.000
1.12	REFRIGERANTE COOLANT 11 20 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	2			405.000	810.000
1.13	FILTRO ACEITE MOTOR NH	NO APLICA	NO APLICA	1			90.000	90.000
1.14	ACEITE RUBIA TIR 7400 15 W 40 DE 5 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	1			190.000	190.000
1.15	fILTRO DE CABINA NH RG 170	NO APLICA	NO APLICA	1			225.000	225.000
1.16	ACEITE 80W 90 DE 20 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	1			852.500	852.500
1.17	ACEITE 68 X 19 L	NO APLICA	NO APLICA	3			365.000	1.095.000
1.18	FILTRO HIDRAULICO NH RG 170 B	NO APLICA	NO APLICA	1			448.000	448.000
1.19	ACEITE 80 W 90 DE 1 LITRO	NO APLICA	NO APLICA	4			34.000	136.000
1.20	FILTRO DE AIRE INTERNO NH RG 170	NO APLICA	NO APLICA	1			180.000	180.000
1.21	ACEITE 20 W 40 DE 20 LITORS PARA TANDEN	NO APLICA	NO APLICA	7			595.000	4.165.000
1.22	ACEITE HIDRAULICO 68 X 4 L	NO APLICA	NO APLICA	4			90.000	360.000
1.23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	NO APLICA	1			218.500	218.500
1.24	FILTRO DE AIRE EXTERNO NH RG 170	NO APLICA	NO APLICA	1			345.000	345.000
1.25	ACEITE SAE 40 DE 4 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	1			100.000	100.000
1.26	FILTRO CABINA NH RG 170	NO APLICA	NO APLICA	1			231.000	231.000
1.27	ACEITE HIDRAULICO 68 X 20 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	5			477.000	2.385.000
1.28	FILTRO DE COMBUSTIBLE NH RG 170	NO APLICA	NO APLICA	1			123.000	123.000
1.29	ACEITE 15 W 40 X 20 LITROS	NO APLICA	NO APLICA	3			587.000	1.761.000
1.30	GRASA MULTIUSO DE 8 KGS	NO APLICA	NO APLICA	2			212.500	425.000
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1				4.600.000
2.1	Mano de obra de Servicio de mantenimiento de Motoniveladora	NO APLICA	NO APLICA	1			4.600.000	4.600.000
								20.345.500

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

LOTE Nº 02								
Mantenimiento y Reparacion de Camion Volquete Scania 114 C								
1	Mantenimiento y reparación de Camión Volquete Nº 01 HER 763	NO APLICA	NO APLICA	1		**11.043.996**		
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.2	FILTRO DE ACEITE	NO APLICA	NO APLICA	1	85.000	85.000		
1.3	FILTRO DE AIRE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.4	ACEITE 15 W 40 MOTOR	NO APLICA	NO APLICA	38	36.842	1.399.996		
1.5	FILTRO DE CAJA	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.6	FILTRO DE DIFERENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.7	ACEITE 80 W 90 DE CUBO	NO APLICA	NO APLICA	20	39.000	780.000		
1.8	ACEITE HIDRAULICO	NO APLICA	NO APLICA	80	33.000	2.640.000		
1.9	JUEGOS DE FIBRA DE FRENOS	NO APLICA	NO APLICA	3	235.000	705.000		
1.10	RETEN DE MASA	NO APLICA	NO APLICA	6	30.000	180.000		
1.11	RESORTE DE ZAPATAS	NO APLICA	NO APLICA	6	20.000	120.000		
1.12	PULMON DE FRENO	NO APLICA	NO APLICA	4	310.000	1.240.000		
1.13	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	225.000	225.000		
1.14	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	100.000	100.000		
1.15	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	110.000	110.000		
1.16	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.17	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.18	PERNO PUNTA EJE	NO APLICA	NO APLICA	2	390.000	780.000		
1.19	INSERT Y VIROLA DE 12 MM	NO APLICA	NO APLICA	4	10.000	40.000		
1.20	FLEXIBLE DE 14-14	NO APLICA	NO APLICA	3	103.000	309.000		
1.21	FARO TRASERO LED	NO APLICA	NO APLICA	2	180.000	360.000		
1.22	FARO BUSCA HUELLAS	NO APLICA	NO APLICA	2	190.000	380.000		
1.23	CRUZETAS DE 48 MM	NO APLICA	NO APLICA	2	270.000	540.000		
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1		**7.160.000**		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1	7.160.000	7.160.000		
						18.203.996		

LOTE Nº 03								
Mantenimiento y Reparacion de Camion Volquete Scania 94-310								
1	Mantenimiento y reparación de Camión volquete Nº 02 HAG 990	NO APLICA	NO APLICA	1		**18.295.996**		
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.2	FILTRO DE ACEITE	NO APLICA	NO APLICA	1	85.000	85.000		
1.3	FILTRO DE AIRE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.4	ACEITE MOTOR	NO APLICA	NO APLICA	38	36.842	1.399.996		
1.5	FILTRO DE CAJA	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.6	FILTRO DIFERENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.7	ACEITE 80W90 DE CUBO	NO APLICA	NO APLICA	20	39.000	780.000		
1.8	ACEITE HIDRAULICO	NO APLICA	NO APLICA	80	28.500	2.280.000		
1.9	FIBRA DE FRENO	NO APLICA	NO APLICA	3	235.000	705.000		
1.10	RETEN	NO APLICA	NO APLICA	6	120.000	720.000		
1.11	RESORTE DE ZAPATA	NO APLICA	NO APLICA	6	20.000	120.000		
1.12	PULMON DE FRENO	NO APLICA	NO APLICA	4	310.000	1.240.000		
1.13	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	225.000	225.000		
1.14	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	90.000	90.000		
1.15	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	2	110.000	220.000		
1.16	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.17	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.18	BARRA CORTA	NO APLICA	NO APLICA	1	635.000	635.000		
1.19	PICAPORTE LADO DERECHO	NO APLICA	NO APLICA	1	186.000	186.000		
1.20	ESPEJO LADO DERECHO	NO APLICA	NO APLICA	1	700.000	700.000		
1.21	FARO TRASERO LED	NO APLICA	NO APLICA	2	180.000	360.000		
1.22	FARO DELANTERO	NO APLICA	NO APLICA	2	500.000	1.000.000		
1.23	SEÑALERO LED	NO APLICA	NO APLICA	2	210.000	420.000		
1.24	UN COMPRESOR	NO APLICA	NO APLICA	1	4.500.000	4.500.000		
1.25	CILINDRO LEVNTA CABINA	NO APLICA	NO APLICA	1	1.200.000	1.200.000		
1.26	GATO LEVANTA CABINA	NO APLICA	NO APLICA	1	60.000	60.000		
1.27	BUJE CABINA	NO APLICA	NO APLICA	2	160.000	320.000		
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1		**5.740.000**		
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1	5.740.000	5.740.000		
						24.035.996		

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

LOTE Nº 04								
Mantenimiento y Reparacion de Camion Scania 94-D - 220 Recolector de Basuras								
1	Reparacion y mantenimiento de camion recolector	NO APLICA	NO APLICA	1		12.117.996		
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.2	FILTRO DE ACEITE	NO APLICA	NO APLICA	1	85.000	85.000		
1.3	FILTRO DE AIRE	NO APLICA	NO APLICA	1	230.000	230.000		
1.4	ACEITE MOTOR	NO APLICA	NO APLICA	38	36.842	1.399.996		
1.5	FILTRO DE CAJA	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.6	FILTRO DIFERENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	95.000	95.000		
1.7	ACEITE 80 W 90 DE CUBO	NO APLICA	NO APLICA	20	39.000	780.000		
1.8	ACEITE HIDRAULICO	NO APLICA	NO APLICA	80	33.000	2.640.000		
1.9	FIBRA DE FRENOS	NO APLICA	NO APLICA	3	236.000	708.000		
1.10	RETEN	NO APLICA	NO APLICA	6	30.000	180.000		
1.11	RESORTE DE ZAPATAS	NO APLICA	NO APLICA	6	20.000	120.000		
1.12	PULMON DE FRENO 30 30	NO APLICA	NO APLICA	3	500.000	1.500.000		
1.13	BUJE CABINA	NO APLICA	NO APLICA	2	85.000	170.000		
1.14	AMORTIGUADOR DE CABINA	NO APLICA	NO APLICA	2	550.000	1.100.000		
1.15	VALVULA NIVELADOR DE CABINA	NO APLICA	NO APLICA	2	200.000	400.000		
1.16	PULMON DE CABINA	NO APLICA	NO APLICA	2	110.000	220.000		
1.17	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	225.000	225.000		
1.18	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	1	100.000	100.000		
1.19	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	NO APLICA	NO APLICA	2	110.000	220.000		
1.20	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.21	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	NO APLICA	NO APLICA	1	200.000	200.000		
1.22	BARRA LARGA	NO APLICA	NO APLICA	1	860.000	860.000		
1.23	FOCOS LED	NO APLICA	NO APLICA	6	60.000	360.000		
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	NO APLICA	NO APLICA	1		9.250.000		
2.1	**Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación**	NO APLICA	NO APLICA	1	9.250.000	9.250.000		
						21.367.996		

ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Según el Decreto Nº 2992/19 Método de Evaluación en su Art. 63 inciso 2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, en este en particular Comité de Evaluaciones de Ofertas , determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos en las Ofertas presentadas, **por lo tanto no se realizaron las correcciones aritméticas**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10%(diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el **Decreto Nº 2992/19 en su Art. Nº 64 Margen de Preferencia, y en la Ley Nº 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS ,** cabe destacar que no se aplica el Margen de preferencia ya que ninguna de las ofertas cuentan con Certificado y están en igualdad de condiciones

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica el margen de preferencia Local, teniendo en cuenta que la Empresa SOSZKO AGRO NEGOCIOS de Jorge Soszko Tkachuk RUC 3565018-4, NEUMATICOS FRAM de Jorge Zadovsky Moroskin RUC 3671878-5 son las únicas ofertas que han sido seleccionado por haber cumplido con los requisitos de carácter sustancial y se encuentra dentro del territorio departamental de la Convocante, en consecuencia la tabla de comparación de precios de la Oferta permanece sin variación.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA SOSZKO AGRO NEGOCIOS DE JORGE SOSZKO TKACHUK RUC 3565018-4

Durante la evaluación de ofertas, y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Jessica Frutas Scappini
Encargada de la Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Luego de la verificación de los errores Aritméticas de la Oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario oferente	Precio referencial	% de variacion
LOTE Nº 01					
1	Mantenimiento y reparación de motoniveladora	1			
1.1	ARANDELA DE PRESION DE 1/2	1	1.000	1.000	0%
1.2	ARANDELA DE PRESION 5/8	1	1.000	1.000	0%
1.3	PRECINTO NYLON NEGRO	5	1.000	1.000	0%
1.4	TUERCA FLANGEADA 12 MM	1	2.000	2.000	0%
1.5	TUERCA AUTOFRENO16MM	1	2.000	2.000	0%
1.6	PEGA TANQUE TRANSPARENTE 32 CC	1	70.000	70.000	0%
1.7	BULON MILIMETRICO 12 X 100 FLANGEADO 10.9	1	9.500	9.500	0%
1.8	ACEITE 15 W 40 URANIA	4	31.250	31.250	0%
1.9	FILTRO DE TRANSMISION NH RG 170 B	1	431.000	431.000	0%
1.10	BULON MILIMETRICO 16 X 100 10.9 FLANGEADO	1	14.000	14.000	0%
1.11	ACEITE 80W90 DE 4 LITROS GEAR 135 H	7	135.000	135.000	0%
1.12	REFRIGERANTE COOLANT 11 20 LITROS	2	405.000	405.000	0%
1.13	FILTRO ACEITE MOTOR NH	1	90.000	90.000	0%
1.14	ACEITE RUBIA TIR 7400 15 W 40 DE 5 LITROS	1	190.000	190.000	0%
1.15	fILTRO DE CABINA NH RG 170	1	225.000	225.000	0%
1.16	ACEITE 80W 90 DE 20 LITROS	1	852.500	825.000	3,3%
1.17	ACEITE 68 X 19 L	3	365.000	365.000	0%
1.18	FILTRO HIDRAULICO NH RG 170 B	1	448.000	448.000	0%
1.19	ACEITE 80 W 90 DE 1 LITRO	4	34.000	34.000	0%
1.20	FILTRO DE AIRE INTERNO NH RG 170	1	180.000	180.000	0%
1.21	ACEITE 20 W 40 DE 20 LITORS PARA TANDEN	7	595.000	595.000	0%
1.22	ACEITE HIDRAULICO 68 X 4 L	4	90.000	90.000	0%
1.23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	218.500	218.500	0%
1.24	FILTRO DE AIRE EXTERNO NH RG 170	1	345.000	345.000	0%
1.25	ACEITE SAE 40 DE 4 LITROS	1	100.000	100.000	0%
1.26	FILTRO CABINA NH RG 170	1	231.000	231.000	0%
1.27	ACEITE HIDRAULICO 68 X 20 LITROS	5	477.000	477.000	0%
1.28	FILTRO DE COMBUSTIBLE NH RG 170	1	123.000	123.000	0%
1.29	ACEITE 15 W 40 X 20 LITROS	3	587.000	587.000	0%
1.30	GRASA MULTIUSO DE 8 KGS	2	212.500	246.950	13,9%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1			
2.1	Mano de obra de Servicio de mantenimiento de Motoniveladora	1	4.600.000	4.600.000	0%

La oferta de la **Empresa SOSZKO AGRO NEGOCIOS de Jorge Soszko Tkachuk RUC 3565018-4**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría	

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA

CAPACIDAD FINANCIERA	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2018,2019,2020)	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018, 2019,2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	2.680.120.055	3.069.598.279	3.510.963.933	9.260.682.267	3.086.894.089	3,5	Cumple
	Pasivo Corriente	804.388.309	686.842.108	1.142.062.485	2.633.292.902	877.764.300		

Coeficiente de endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018,2019, 2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resulta do
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Endeudamiento	Pasivo Total	804.388.309	686.842.108	1.142.062.485	2.633.292.902	877.764.300	0,2	Cumple
	Activo Total	2.815.313.020	3.529.409.449	4.386.441.782	10.731.164.251	3.577.054.750		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Activos Líquidos	Activo Corriente	2.680.120.055	3.069.598.279	3.510.963.933	9.260.962.267	6.627.669.365	100 %	Cumple
	Pasivo Corriente	804.388.309	686.842.108	1.142.062.485	2.633.292.902			

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de entidades públicas o privadas que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada de que el servicio ofrecido cumple con las especificaciones	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el taller, vigente a la fecha de apertura de sobres	CUMPLE
Curriculum Vitae del profesional mecánico	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR LA EMPRESA NEUMATICOS FRAM DE JORGE ZADOVSKY MOROSKIN RUC 3671878-5

Durante la evaluación de ofertas, y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Luego de la verificación de los errores Aritméticas de la Oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

LOTE Nº 02					
Mantenimiento y Reparacion de Camion Volquete Scania 114 C					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario oferente**	**Precio referencial**	**% de variacion**
LOTE Nº 02					
1	Mantenimiento y reparación de Camión Volquete Nº 01 HER 763	1			
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	230.000	230.000	0%
1.2	FILTRO DE ACEITE	1	85.000	85.000	0%
1.3	FILTRO DE AIRE	1	230.000	230.000	0%
1.4	ACEITE 15 W 40 MOTOR	38	36.842	36.842	0%
1.5	FILTRO DE CAJA	1	95.000	95.000	0%
1.6	FILTRO DE DIFERENCIAL	1	95.000	95.000	0%
1.7	ACEITE 80 W 90 DE CUBO	20	39.000	39.000	0%
1.8	ACEITE HIDRAULICO	80	33.000	33.000	0%
1.9	JUEGOS DE FIBRA DE FRENOS	3	235.000	235.000	0%
1.10	RETEN DE MASA	6	30.000	30.000	0%
1.11	RESORTE DE ZAPATAS	6	20.000	20.000	0%
1.12	PULMON DE FRENO	4	310.000	310.000	0%
1.13	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	1	225.000	225.000	0%
1.14	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	1	100.000	100.000	0%
1.15	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	1	110.000	110.000	0%
1.16	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	1	200.000	200.000	0%
1.17	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	1	200.000	200.000	0%
1.18	PERNO PUNTA EJE	2	390.000	390.000	0%
1.19	INSERT Y VIROLA DE 12 MM	4	10.000	10.000	0%
1.20	FLEXIBLE DE 14-14	3	103.000	103.000	0%
1.21	FARO TRASERO LED	2	180.000	180.000	0%
1.22	FARO BUSCA HUELLAS	2	190.000	190.000	0%
1.23	CRUZETAS DE 48 MM	2	270.000	270.000	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1			
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1	7.160.000	7.160.000	0%

Yesica Fleitas Scappini
Lizenciada en Administración

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

LOTE Nº 03

Mantenimiento y Reparacion de Camion Volquete Scania 94-310

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario oferente	Precio referencial	% de variacion
1	Mantenimiento y reparación de Camión volquete Nº 02 HAG 990	1			
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	230.000	230.000	0%
1.2	FILTRO DE ACEITE	1	85.000	85.000	0%
1.3	FILTRO DE AIRE	1	230.000	230.000	0%
1.4	ACEITE MOTOR	38	36.842	36.842	0%
1.5	FILTRO DE CAJA	1	95.000	95.000	0%
1.6	FILTRO DIFERENCIAL	1	95.000	95.000	0%
1.7	ACEITE 80W90 DE CUBO	20	39.000	39.000	0%
1.8	ACEITE HIDRAULICO	80	28.500	28.500	0%
1.9	FIBRA DE FRENO	3	235.000	235.000	0%
1.10	RETEN	6	120.000	120.000	0%
1.11	RESORTE DE ZAPATA	6	20.000	20.000	0%
1.12	PULMON DE FRENO	4	310.000	310.000	0%
1.13	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	1	225.000	225.000	0%
1.14	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	1	90.000	90.000	0%
1.15	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	2	110.000	110.000	0%
1.16	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	1	200.000	200.000	0%
1.17	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	1	200.000	200.000	0%
1.18	BARRA CORTA	1	635.000	635.000	0%
1.19	PICAPORTE LADO DERECHO	1	186.000	186.000	0%
1.20	ESPEJO LADO DERECHO	1	700.000	700.000	0%
1.21	FARO TRASERO LED	2	180.000	180.000	0%
1.22	FARO DELANTERO	2	500.000	500.000	0%
1.23	SEÑALERO LED	2	210.000	210.000	0%
1.24	UN COMPRESOR	1	4.500.000	4.500.000	0%
1.25	CILINDRO LEVNTA CABINA	1	1.200.000	1.200.000	0%
1.26	GATO LEVANTA CABINA	1	60.000	60.000	0%
1.27	BUJE CABINA	2	160.000	160.000	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1			
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1	5.740.000	5.740.000	0%

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

LOTE Nº 04

Mantenimiento y Reparacion de Camion Scania 94-D - 220 Recolector de Basuras

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario oferente	Precio referencial	% de variacion
1	Reparacion y mantenimiento de camion recolector	1			
1.1	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	230.000	230.000	0%
1.2	FILTRO DE ACEITE	1	85.000	85.000	0%
1.3	FILTRO DE AIRE	1	230.000	230.000	0%
1.4	ACEITE MOTOR	38	36.842	36.842	0%
1.5	FILTRO DE CAJA	1	95.000	95.000	0%
1.6	FILTRO DIFERENCIAL	1	95.000	95.000	0%
1.7	ACEITE 80 W 90 DE CUBO	20	39.000	39.000	0%
1.8	ACEITE HIDRAULICO	80	33.000	33.000	0%
1.9	FIBRA DE FRENOS	3	236.000	236.000	0%
1.10	RETEN	6	30.000	30.000	0%
1.11	RESORTE DE ZAPATAS	6	20.000	20.000	0%
1.12	PULMON DE FRENO 30 30	3	500.000	500.000	0%
1.13	BUJE CABINA	2	85.000	85.000	0%
1.14	AMORTIGUADOR DE CABINA	2	550.000	550.000	0%
1.15	VALVULA NIVELADOR DE CABINA	2	200.000	200.000	0%
1.16	PULMON DE CABINA	2	110.000	110.000	0%
1.17	PARRILLA DE PALANCA DE CAMBIO	1	225.000	225.000	0%
1.18	BARRA DE PALANCA DE CAMBIO	1	100.000	100.000	0%
1.19	ROTULA DE PALANCA DE CAMBIO	2	110.000	110.000	0%
1.20	MUÑEQUIN ROSCA DERECHA	1	200.000	200.000	0%
1.21	MUÑEQUIN ROSCA IZQUIERDA	1	200.000	200.000	0%
1.22	BARRA LARGA	1	860.000	860.000	0%
1.23	FOCOS LED	6	60.000	60.000	0%
2	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1			
2.1	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	1	9.250.000	9.250.000	0%

La oferta de la **EMPRESA NEUMATICOS FRAM DE JORGE ZADOVSKY MOROSKIN RUC 3671878-5**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación.-

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CAPACIDAD FINANCIERA	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.(2018,2019,2020)	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1(uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018, 2019,2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	128.634.745	378.838.208	427.522.877	934.995.830	311.665.276	2,6	Cumple
	Pasivo Corriente	98.283.646	98.283.646	150.825.932	347.993.224	115.797.741		

Coeficiente de endeudamiento : Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3(tres) últimos años 2018,2019 2020.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Endeudamiento	Pasivo Total	98.283.646	98.283.646	150.825.932	347.393.224	115.797.741	0,12	Cumple
	Activo Total	791.776.803	935.884.292	1.122.068.961	2.879.730.056	959.910.018		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	**2018**	**2019**	**2020**				
Activos Líquidos	Activo Corriente	128.634.745	378.838.208	427.522.877	934.995.830	587.602.606	100 %	Cumple
	Pasivo Corriente	98.283.646	98.283.646	150.825.932	347.993.224			

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de entidades públicas o privadas que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	
Declaración Jurada de que el servicio ofrecido cumple con las especificaciones	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el taller, vigente a la fecha de apertura de sobres	CUMPLE
Curriculum Vitae del profesional mecánico	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**
1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo, Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: **ADJUDICAR** a la Empresa SOSZKO AGRO NEGOCIOS de Jorge Soszko Tkachuk RUC 3565018-4 para el **Lote Nº 01** por la suma de Guaraníes**: 20.345.500 (Veinte millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos**.-

Jessica Fleitas Scappini
Administración

ADJUDICAR a la Empresa NEUMATICOS FRAM DE JORGE ZADOVSKY MOROSKIN RUC 3671878-5 para el **Lote Nº 2** por la suma e Gs. **18.203.996(dieciocho millones doscientos tres mil novecientos noventa y seis)** para el **Lote Nº 3** por la suma de Gs**. 24.035.996(Veinticuatro millones treinta y cinco mil novecientos noventa y seis)** y para el **Lote Nº 4** por la suma de Gs. **21.367.996(Veintiún millones trescientos sesenta y siete mil novecientos noventa y seis) con un total de Gs. 63.607.988(sesenta y tres millones seiscientos siete mil novecientos ochenta y ocho)** ya que las empresas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:00 horas del día 20 de Abril del año dos mil veintidós .-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil veintidós ----------

.....
MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

.....
Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación